



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
COBRO DE IMPUESTOS POR ANUNCIOS PUBLICITARIOS							
DESCRIPCIÓN:							
ESTÁN OBLIGADAS AL PAGO DE ESTE IMPUESTO LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS QUE SE ANUNCIEN EN BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO O PRIVADO, MEDIANTE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SUSCEPTIBLES DE SER OBSERVADOS DESDE LA VÍA PÚBLICA O LUGARES DE USO COMÚN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA EN LA VÍA PÚBLICA, QUE ANUNCIEN O PROMUEVAN LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS. LO ANTERIOR, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, INCLUYENDO LAS EMITIDAS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE ES LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN; LA CUAL, ENTREGARÁ UN RECIBO DE PAGO PARA QUE ESTE SEA PAGADO EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL PRECIO VARIA DE ACUERDO A UNA TABLA DE TABULACIÓN.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULOS 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO						
DOCUMENTO A OBTENER:	COMPROBANTE DE PAGO					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	2 MESES O ANUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A			
		<input checked="" type="checkbox"/>					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL MOMENTO DE COLOCAR UN ANUNCIO PUBLICITARIO DENTRO DEL MUNICIPIO						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
1.-ORDEN DE PAGO	SI	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.-ORDEN DE PAGO	SI	I	CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARCHIVO				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	NO APLICA				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 HORA		TIEMPO DE RESPUESTA:	DIEZ MINUTOS			
COSTO:	SEGÚN DIMENSIONES DEL ANUNCIO PUBLICITARIO, SE APLICA LA TARIFA	Fundamento Jurídico	ARTÍCULOS 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE CAJA DE TESORERÍA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE EXPEDIRÁ EL COMPROBANTE DE PAGO PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				JURÍDICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	CONSTITUYENTES			NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN			



C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 17:00 HRS Y SÁBADOS DE 09:00 HRS A 13:00 HRS.		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	12 3 00 87		S/N	712 123 00 87	tesoreriajocotitlan2019-2021@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
					N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CADA AÑO AUMENTA EL COSTO?				
RESPUESTA:	SI, DE ACUERDO AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUIÉN ES EL ENCARGADO DE LA TABLA DE COSTOS?				
RESPUESTA:	LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN SE ENCARGARÁ DE VERIFICAR Y ACTUALIZAR EL TABULADOR DE ACUERDO AL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO DIFERIR EL PAGO?				
RESPUESTA:	NO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
JURÍDICO		TESORERA MUNICIPAL		10/01/2020.
L.D. FABIOLA MARÍA VELASCO GÓMEZ		DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ		